

# Los equilibrios de poder en América del Sur: el discurso de los intelectuales y sus configuraciones causales (1832-1881)

*The balance of power in South America: The discourse  
of the intellectuals and its causal configurations (1832-1881)*

CRISTIÁN GARAY VERA

Instituto de Estudios Avanzados (IDEA USACH)

DIEGO JIMÉNEZ CABRERA

Universidad San Sebastián (sede Santiago de Chile)

RAÚL ELGUETA ROSAS

Instituto de Estudios Avanzados (IDEA USACH)

## **Cómo citar/Citation**

Garay Vera, C., Jiménez Cabrera, D. y Elgueta Rosas, R. (2023). Los equilibrios de poder en América del Sur: el discurso de los intelectuales y sus configuraciones causales (1832-1881). *Revista Española de Ciencia Política*, 62, 121-146. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.62.05>

## **Resumen**

Las controversias de límites del Pacífico Sur influyeron en la discusión teórica y empírica del *uti possidetis iuris* del siglo XIX, sostenida por el debate entre los decisores de política exterior de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, los cuales eran, al mismo tiempo, algunos de sus intelectuales públicos más relevantes. Nuestro objetivo es contrastar las tesis de límites de aquellos decisores para entender por qué se produjeron soluciones diferentes ante los mismos argumentos entre 1832 y 1881. Al analizar sus ideas usamos el análisis cualitativo comparado de conjuntos difusos (fsQCA) para establecer condiciones causales desde las ideas expresadas en sus respectivos folletos. Los resultados apuntan a que la incertidumbre percibida por el decisor político de una solución definida es causa necesaria y suficiente para la ausencia de guerra. Nuestro principal hallazgo es que las percepciones del equilibrio de poder regional no son relevantes al solucionar los conflictos de límites, a diferencia de la incertidumbre percibida de las soluciones alternativas a la guerra o la confianza en los argumentos propios, que sí inciden en la definición de soluciones pacíficas para las controversias internacionales.

*Palabras clave:* Pacífico Sur, análisis cualitativo comparado, configuraciones causales, *uti possidetis iuris*, política exterior.

## Abstract

The boundaries controversies in the Southern Pacific impacted on the theoretical and empirical discussion about *uti possidetis juris* during the 19<sup>th</sup> century sustained by the foreign policy decision — makers of Argentina, Bolivia, Chile and Peru, which were also some of their most prominent public intellectuals. Thus, our main objective is to assess the aforementioned decision — makers' theses in order to elucidate why the same arguments had given different solutions. Thereon, the method that we utilize is the fuzzy sets qualitative comparative analysis (fsQCA) to assess the ideas of the above — mentioned intellectuals that are contained in their respective publications. As preliminary result, we argue that the perceived uncertainty of the decision — maker about a particular solution is a necessary and sufficient cause for the absence of war. Our main finding is that, unlike the perceived uncertainty of alternative solutions to war, or the perceived uncertainty of alternative solutions to war, perceptions about regional balance of power are not relevant to achieve pacific solutions to international controversies.

*Keywords:* Southern Pacific, qualitative comparative analysis, causal configurations, *uti possidetis iuris*, foreign policy.

---

## I. INTRODUCCIÓN

Las controversias de límites en América Latina fueron una constante del siglo XIX. Empero, en América del Sur las tensiones fueron numerosas y los acuerdos logrados tuvieron resultados dispares. Mientras Argentina luchó contra Brasil por la Banda Oriental (1825-1828), y libró la «Guerra de la Triple Alianza» (1864-1870) junto a Brasil y Uruguay versus Paraguay, Chile no tuvo mejor suerte al sostener la «Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana» (1836-1839), la «Guerra Hispano-Sudamericana» (1865-1866) en alianza con Ecuador, Perú y Bolivia contra España y la «Guerra del Pacífico» contra Perú y Bolivia (1879-1884).

Dentro de las pulsiones del equilibrio de poder en grandes espacios configurados por nuevos Estados, las del Pacífico Sur conllevaron un alto nivel de desarrollo, tanto desde la construcción de límites internacionales teóricamente semejantes a los trazados por el Imperio Español, como desde las guerras que fueron cambiando el equilibrio subregional desde las independencias en el siglo XIX. Así, una de las aristas que concitó el interés de los decisores políticos e intelectuales de Argentina, Bolivia, Chile y Perú fue la definición del *uti possidetis juris* en tanto fronteras nacionales de los Estados sudamericanos. En este sentido, el estudio de los casos seleccionados es relevante, dado que muestra el cómo se construye y evoluciona un equilibrio de poder y su comportamiento con unidades políticas que no solamente estaban en proceso de formación, sino que su conformación llevó a la incorporación de territorios escasamente explorados, aunque geoestratégicamente críticos, a la dinámica plena del sistema internacional. De este modo, se evalúa el comportamiento del *continuum* paz-guerra con unidades en etapa de formación temprana en el siglo XIX dentro del Pacífico Sur, como es la situación de los cuatro países antes señalados.

Luego, aquel proceso redundó en un debate que evolucionó durante 50 años (1832-1881) mediante el intercambio de obras entre los decisores políticos para reforzar los argumentos políticos de las cancillerías, y consensuar los límites entre los cuatro países ya enunciados pacíficamente. Empero, pese a ser citadas constantemente las obras de esos autores en trabajos de historia y relaciones internacionales, los argumentos esgrimidos por aquellos no han sido analizados desde la perspectiva de mecanismos causales orientados a lograr una solución, ya sea pacífica o violenta. Por ende, nuestra pregunta de investigación es: en la perspectiva de los autores de las tesis de límites del *uti possidetis juris* en el Pacífico Sur, ¿cuáles son los factores, o combinación de ellos, que causan una solución pacífica a una controversia de límites en el periodo 1832-1881?

La estructura del artículo comprende, primeramente, una discusión teórica de los conceptos de equilibrio de poder y del *uti possidetis juris* como uno de los principios que modeló dicho equilibrio durante el siglo XIX en América del Sur. Posteriormente, se exponen los aspectos relativos al diseño metodológico del estudio. Los dos apartados siguientes contemplan la construcción del modelo, y la exposición de sus resultados. Después, se examinan estos últimos a la luz de la discusión teórica del siglo XIX y el debate académico actual sobre la materia. Finalmente, se aportan las conclusiones.

## II. CONSTRUYENDO EL EQUILIBRIO DE PODER EN AMÉRICA DEL SUR

El equilibrio de poder es un concepto central en las relaciones internacionales. Waltz señala que es uno de los fundamentos de la teoría de la política internacional desde el análisis microeconómico. En efecto, el autor define el equilibrio de poder como «una teoría [que trata] sobre los resultados de las acciones no coordinadas de los Estados» (Waltz, 1979, p. 122). De hecho, el equilibrio se establece desde tres supuestos esenciales de la política internacional neorrealista (Waltz, 1979: 114-123): 1) un Estado aspira, como mínimo, a la supervivencia, y como máximo, a la dominación universal; 2) busca explicar la formación recurrente de balances de poder orientados a una finalidad determinada, o un conjunto de objetivos de política exterior, que puede producir resultados no deseados sobre terceros, y; 3) aunque puede explicar resultados en general del fenómeno, su capacidad para explicar resultados particulares es débil, dado que, a un nivel determinado de generalidad de una teoría, el poder explicativo sobre lo particular se ve mermado por el nivel de abstracción del concepto. Estos supuestos se dan dentro de un sistema internacional anárquico y no de uno hegemónico (Waltz, 1979).

Sin embargo, Stephen Walt señala en su teoría del balance de amenaza (1985) que hay dos tipos de conducta generales a adoptar para conformar alianzas ante una amenaza definida: generar un equilibrio, o bien, constituir un proceso de arrastre (*balance vs. bandwagoning*). En el primer caso, los Estados se inclina a la conformación de alianzas con los países más débiles para enfrentar a aquel Estado que genera la mayor amenaza, mientras que, en el arrastre, los Estados se inclinan ante otros más fuertes para evitar la

amenaza, de modo tal que las consecuencias las sufran terceros actores estatales. Esto modela un sistema de alianzas que, en el caso del equilibrio como atributo principal del sistema, tenderá a premiar a los actores que se anticipan de modo efectivo a las acciones de aquellos que amenazan la estabilidad del sistema. De lo contrario, es decir, cuando el arrastre es la principal forma en que el sistema se mantiene, a los grandes poderes se les premia por usar la fuerza y la amenaza para aumentar su poder relativo en un mundo más competitivo (Walt, 1985: 13-15). Empero, la constante más general del estado del sistema internacional es el equilibrio antes que el arrastre.

Así, el equilibrio de poder es uno de los conceptos esenciales para comprender las relaciones interestatales, especialmente al nivel bilateral (Oneal, 2006: 75-76). No obstante, dentro del realismo y el neorrealismo, ha sido una de las principales explicaciones para afirmar, desde la «Teoría de la paz democrática», que una distribución equitativa del poder global conduce a la paz interestatal, aun cuando los avances de las relaciones internacionales de Post Guerra Fría se dirigen a sostener la afirmación que es, justamente, la distribución desigual del poder lo que facilita la paz (Oneal, 2006: 79-81), mientras que el balance de poder conduciría a nuevos conflictos. Así, aquel equilibrio es una combinación entre dos factores (Waltz, 1979): las capacidades y las alianzas. No obstante, una de las principales críticas al equilibrio de poder como garante de la paz consiste en que la vida internacional de los Estados no ha sido el orden anárquico ni el hegemónico dentro de un equilibrio de poder, sino que el mundo ha evolucionado dentro de un péndulo en el cual los balances han fluctuado entre la estabilidad y la inestabilidad durante siglos. En efecto:

[...] [la] vida internacional no puede ser entendida como típicamente hegemónica, o bien, como confiablemente anárquica dentro de un equilibrio de poder. El punto de partida básico para cualquier teoría de las relaciones internacionales debe ser la imagen del péndulo del tiempo de Watson, el cual se mece entre distribuciones de poder balanceadas y no balanceadas —aunque Watson también estuvo equivocado respecto del punto central del movimiento pendular—. Si queremos una teoría del sistema internacional que explique la forma y el comportamiento de aquel sistema, el problema central de esa teoría es explicar lo que conduce al movimiento del péndulo: ¿qué es lo que hace que el péndulo oscile de ida y vuelta entre la diversidad y la hegemonía? (Kaufman, Little & Wohlforth, 2007: 244)

El balance de poder sudamericano posee una serie de constricciones. Primeramente, durante el periodo 1832-1881, tanto Chile como los demás países estaban comenzando a definir sus intereses en la región, considerando la estabilidad política interna de los nóveles Estados (Burr, 1965). En efecto, aquellos países se integraron tardíamente a la economía global dentro de las zonas de influencia de Francia, Gran Bretaña y EE.UU. (Burr, 1965). Posteriormente, la construcción de los equilibrios regionales se desarrolló durante más de 60 años en el caso del entorno vecinal chileno, periodo en que se dio la inserción de los grandes poderes en la región en plena transformación territorial de los cuatro países de nuestro interés: Argentina, Bolivia, Chile y Perú.

Además, es importante mencionar que todo lo anteriormente señalado se desarrolló bajo un *ethos* americanista que evidenció lo siguiente: las élites de prácticamente todos los países sudamericanos compartían los valores de la civilización y la cultura europeas, aunque con severas contraposiciones de los intereses territoriales y económicos de toda América del Sur. Asimismo, entre 1832 y 1881 se da una transformación del balance de poder del Pacífico Sur en el cual se advierte una sustantiva participación del equilibrio de poder del Atlántico Sur dentro del primero (Burr, 1965). Finalmente, se observa un proceso *in crescendo* de la conflictividad política interestatal en la región, en conjunto con un debilitamiento de los mecanismos de solución pacífica de controversias.

De acuerdo con algunas investigaciones, sin embargo, la hipótesis de equilibrio y arrastre de Walt contribuiría a explicar el alineamiento de Bolivia y Perú con Argentina en desmedro de Chile durante la parte final del siglo XIX (Lacoste y Jiménez, 2016; Manzano, 2018), teniendo los dos primeros una posición de arrastre respecto de Argentina para contener la amenaza que implica Chile para Bolivia y Perú. Esta estrategia de equilibrio la emplea Chile también, pero para contener la inserción plena de Estados Unidos en América del Sur a través de Ecuador en la década de 1850, y con Argentina en 1878 y 1879 para evitar la incorporación de esta última en la Guerra del Pacífico a favor de Bolivia y Perú (Garay Vera y Jiménez Cabrera, 2021). En este sentido, las dos estrategias se pueden combinar consistentemente según el estado del sistema y el tipo de decisión que se persigue obtener de terceros Estados.

Sin embargo, una debilidad importante que esta investigación viene a suplir consiste en que, a través de los folletos, podemos observar un proceso central para la configuración de los equilibrios de poder, así como los de amenaza: la construcción de las percepciones de amenaza desde sus fundamentos. Este elemento, descuidado en la teoría original de Walt (Cohen, 2022) es vital para deducir las características de la llamada «intención de agresión», la cual entra comúnmente como una variable interviniente en la configuración de alianzas (Cohen, 2022). No obstante, Mearsheimer y Walt (2013) advierten la importancia de vincular adecuadamente las teorías con los instrumentos a implementar para someter a pruebas las hipótesis que se propongan, especialmente en la disciplina de las Relaciones Internacionales como una ciencia social que alberga el sistema social más complejo dentro de las ciencias sociales. Por esto que las unidades de observación, así como las unidades explicativas, son objeto de una discusión teórica acerca del equilibrio de poder y el proceso de conformación de percepciones en la política exterior de los Estados de interés, y luego de un contexto histórico que nos permita formular una explicación causal más precisa desde lo cualitativo.

### III. EL *UTI POSSIDETIS JURIS* Y EL EQUILIBRIO DE PODER SUDAMERICANO

Los equilibrios de poder regionales se tornaron frágiles una vez culminada la independencia en Sudamérica. La constitución de nuevos Estados implicó la fragmentación

de espacios geográficos altamente integrados mediante fronteras estatales, las cuales desarticulaban regiones geoeconómicas muy complementarias y políticamente unificadas (O'Phelan y Guerrero, 2005; Araya y Soux, 2008; Cavieres y Cicerchia, 2012), aunque también los nóveles Estados se convirtieron en proyectos políticos que permitieron la ocupación de regiones bien dotadas de recursos naturales.

Empero, el gran problema que se generó terminada la década del 1830 consistió en la constitución de economías de enclave (v.gr., plata, salitre, cobre y estaño) en las cuales chocaron los intereses públicos con los privados debido a controversias de límites irresueltas que supusieron severos problemas de jurisdicción, así como del manejo de los asuntos relativos a la seguridad y la política exterior con las grandes potencias de la época (Sater, 2018). Así, los imaginarios, las representaciones, el poder político y económico se conjugaron en la idea del Estado territorial (Worster, 2017).

En efecto, el *uti possidetis iuris* constituyó un principio en cuya construcción el diálogo entre intelectuales de los países interesados fue esencial. En algunos casos (Argentina y Chile) se conformaron círculos hermenéuticos que movilizaron los recursos estatales para mejorar progresivamente el conocimiento geográfico e histórico de las zonas litigiosas (Manzano, 2016), al igual que ocurrió con las regiones dotadas de recursos naturales y los suelos agrícolas, generándose así representaciones geográficas del territorio que contribuyeron a implementar los imaginarios que las élites hicieron de sí mismas (Casalino y Sagredo, 2005). Igualmente, esto movilizó esfuerzos por ocupar el territorio inhabitado en los Estados sudamericanos en los casos de los espacios vacíos (Garay, 2008), y en las áreas ocupadas originalmente por indígenas (Ortelli y Vito, 2012).

En otros casos, el desarrollo del *uti possidetis juris* no fue tan sustantivo como para que desincentivara a los Estados a ir a la guerra dados los intereses propios y de potencias mundiales en juego, como se observa en la «Guerra del Pacífico» (Cavieres y Cajías, 2008; Sater, 2018), la «Guerra del Acre» (Garay, 2008) y la «Guerra de la Triple Alianza» (Lacoste, 1996).

Empero, hay autores que sugieren que el *uti possidetis juris*, aún con todas las complicaciones enfrentadas durante la construcción del Estado en América Latina, sí proveyó un marco general de estabilidad nacional que facilitó el conocimiento de los límites estatales (Hensel *et al.*, 2004 y 2007), así como evitó la desintegración de los Estados recién conformados. Aquel precepto, al ser reconocido y aplicado como un principio general del derecho internacional decimonónico (International Court of Justice, 1986; Hensel *et al.*, 2004), permitió la ocupación de nuevos territorios que no fueron usurpados por terceras potencias, ya que el *uti possidetis juris* acabó por desechar la *res nullius* como cláusula legal para afirmar la posesión de territorios que no hayan sido concedidos a los nuevos Estados durante la Colonia.

Empero, también existen opiniones críticas sobre la aplicación de aquel principio. Primero, aunque los principios de integridad territorial, ya sea en general o con uso de la violencia, han conllevado un mayor respeto a los territorios de los países vecinos, la tendencia de América del Sur por volcarse a los asuntos domésticos y las amenazas internas prevaleció una vez el peligro de ocupación europea de la región concluyó, sofocando así su impronta americanista (Hensel *et al.*, 2007: 12).

Luego, cabe señalar que el *uti possidetis juris*, al ser un principio de derecho internacional que, en el siglo XIX, estableció una delimitación fronteriza nacional provisoria respecto de terceros países, no contribuyó mayormente a la contención de las disputas territoriales, tanto violentas como no violentas, dado que no se ocupa de delimitar unidades administrativas subnacionales que, en el siglo XX, generaron nuevos países (Carter & Goemans, 2011: 286). Esto último puede cambiar si existe una consistencia alta entre las fronteras administrativas originales y las nuevas fronteras estatales, caso en el cual la probabilidad de surgimiento de disputas territoriales baja bastante, ya sean estas violentas o no (Carter & Goemans, 2011: 305-306).

No obstante, evidencia de estudios más recientes (Diehl, Owsiak & Goertz, 2022) indica que la negociación constante de las controversias y de los conflictos de modo directo es un mecanismo efectivo de solución, toda vez que los plenipotenciarios no son manipulados ni forzados a alcanzar un tipo de solución en específico, lo que implica que los conflictos disminuyen su frecuencia e intensidad en el tiempo. Empero, esto último también demanda tres condiciones necesarias y que, en conjunto, son suficientes para la solución de controversias territoriales persistentes (Schenoni, Goertz, Owsiak & Diehl, 2020), a saber: 1) la atención necesaria para ser reemplazados y repriorizados en una agenda bilateral definida; 2) un conjunto de preferencias alteradas que expandan el rango de negociación y permitan construir una solución a la controversia, y; 3) la asistencia de una tercera parte para facilitar e incentivar una solución pacífica a la controversia.

Dado el nivel de debate que este principio ha engendrado con relación a los equilibrios regionales de poder es que examinaremos las tesis fundacionales entre 1832 y 1881, desde el inicio de la definición de los equilibrios subregionales hasta la firma del Tratado de Límites de 1881 entre Argentina y Chile, cuando el equilibrio de poder del Pacífico Sur se transforma desde la «Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana» (1836-1839).

#### IV. DISEÑO Y MÉTODO

El análisis cualitativo comparado (QCA) representa una construcción formalizada de los estudios cualitativos de casos que pretendió, inicialmente, ampliar los límites de los métodos de investigación social mediante la discusión y diferenciación entre los estudios de caso con aquellos focalizados en los análisis estadísticos correlacionales de grandes muestras (Ragin, 2014: XIX-XXIX). Esta última también pretendió generar una alternativa a las investigaciones centradas en el modelo de mínimos cuadrados ordinarios (OLS) sobre los siguientes aspectos (Ragin, 2014: XXII-XXVIII): 1) variables contra conjuntos; 2) medida versus calibración; 3) variable dependiente frente a resultado cualitativo; 4) poblaciones dadas antes que poblaciones construidas; 5) correlaciones versus relaciones de conjuntos; 6) matrices de correlación contra tablas de verdad, y; 7) efecto causal neto ante recetas causales.

Ontológicamente, sin embargo, las tensiones han aumentado entre quienes sostienen la efectividad y consistencia del QCA, calificados como «deterministas» por los «estocasticistas», término referido a aquellos que defienden la calidad metodológica y la consistencia lógica de los métodos estadísticos, tanto paramétricos como no paramétricos basados en la teoría de probabilidades (Seawright, 2005 y 2014; Lucas & Szatrowski, 2014). Estos últimos apuntan a tres aspectos de suma relevancia: 1) el papel de la asociación para dilucidar relaciones causales; 2) la cantidad y calidad de los supuestos a estipular para definir el modelo y el tipo de relación a evaluar, y; 3) el tratamiento de variables omitidas. Aunque estas críticas tienden a comparar el OLS con el QCA en su capacidad de dilucidar relaciones causales, sí existe un aspecto central para preferir al segundo: la causalidad contextual, esto es, la consideración de un proceso histórico en el cual los casos adquieren sentido, y bajo el cual se estipula un nivel de generalización contextualmente condicionada. A esto se suma la equifinalidad (Goertz & Mahoney, 2004: 2-7) como una fortaleza de aquel método, dado que se combinan soluciones parsimonias, intermedias y complejas para dar con patrones de causalidad que siguen diferentes trayectorias.

De este modo, la selección de la muestra, al igual en que otros estudios cualitativos, se establece desde el problema de investigación que se formula, por lo cual su cuantificación es un proceso relativamente arbitrario (King *et al.*, 1994; Ragin, 2014), dado que en el QCA los casos se tratan como combinaciones de características interpretables antes que como variables estadísticas (Ragin, 2014: 103-111). Luego, como lo señalan Thiem y Baumgartner (2016: 347), las mediciones desarrolladas desde el OLS sobre la eficacia del QCA resultan incorrectas, toda vez que soslayan la idea central de este último, que consiste en abocarse al estudio de los patrones de implicación respecto de combinaciones entre factores de diversos niveles, no así a sus patrones correlacionales. Por ende, el diseño propuesto se compone de una muestra de 78 casos seleccionada a partir de los trabajos preparados por autores argentinos, bolivianos, chilenos y peruanos que formularon las «tesis fundacionales» (Lacoste, 2003a y 2003b), es decir, textos publicados, para estos efectos, entre 1832 y 1881 que versan sobre los límites de Chile y sus países vecinos cuyos argumentos radican en la implementación del *uti possidetis juris*<sup>1</sup>.

Asimismo, los argumentos de los intelectuales de nuestro interés, provenientes de los países señalados, se analizan desde la perspectiva de la política exterior chilena respecto del equilibrio de poder de la región de interés para Chile: el Pacífico Sur, dentro del cual Argentina se ha probado esencial desde 1839 hasta la consolidación de la vertiente atlántica del equilibrio de poder de la primera subregión, al igual que Bolivia y Perú (Burr, 1965; Barros van Buren, 1970; Rubé, 2016; Sater, 2018). Para esto, se requiere un análisis multilateral del equilibrio de poder subregional, dado que el nivel bilateral proporciona perspectivas altamente acotadas de su dinámica que no

---

1. El listado detallado de estos trabajos puede ser enviado por petición a los correos de contacto de los autores.

admiten inferencias adecuadas sobre el comportamiento de conjunto del Pacífico Sur (Lacoste, 2000; Garay, 2008; Garay Vera y Jiménez Cabrera, 2021).

Para construir el análisis propuesto, se comparan los argumentos de las tesis fundacionales de los cuatro países desde los resultados cualitativos comunes de autores de un país determinado versando sobre su relación con los países que constituyen contrapartes en la consolidación de los límites bajo el *uti possidetis juris* en particular, y del equilibrio de poder en general. Considerando que las relaciones internacionales consisten en el estudio de la relación entre dos o más actores (estatales o no estatales), de los cuales uno al menos actúa a nivel supranacional (Ortiz, 2011), se establece una diada, ya que se estudia la relación entre dos países sobre un asunto que afecta a las dos partes dentro de un proceso persistente en el tiempo (Landmann, 2011), lo cual lo diferencia de la política comparada nacional. Las diadas a revisar son las siguientes:

ARG ↔ CHI  
 ARG ↔ BOL  
 BOL ↔ CHI  
 BOL ↔ PER  
 CHI ↔ PER  
 ARG ↔ PER

## V. EL MODELO DE ANÁLISIS QCA

El presente estudio se centra en el fsQCA proveniente de la «lógica difusa» (*fuzzy logic*). Esta técnica de análisis consiste en establecer valores por niveles de pertenencia para un conjunto definido por enunciados que se refieren a una cualidad en particular (Haesebrouck, 2016), o bien, al nivel de membresía que una condición causal de un caso específico puede poseer respecto de una característica definida (Ragin, 2008: 29-43). En efecto, los preceptos del csQCA son también aplicables al fsQCA. Entonces, al emplear cuatro condiciones causales, el número de combinaciones posibles está dado por

$$2^k; k = 4 \quad (1)$$

en el cual existen las condiciones causales  $X_1$ ,  $X_2$ ,  $X_3$  y  $X_4$  con dos resultados posibles cada una. En el caso de un *fuzzy set* binomial, sin embargo, tendremos 16 combinaciones posibles las que se expandir a 384 si se considera como importante el orden histórico de los atributos (Caren y Panofsky, 2005: 157-160). En este caso, tenemos la siguiente expresión:

$$k! * 2^k; k = 4 \quad (2)$$

No obstante, la clasificación de los niveles de pertenencia se expande a los seis niveles de categorías dispuestos en la tabla 1, respondiendo a aquellas estipuladas en el discurso

TABLA 1.  
CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS VARIABLES DE ESTUDIO

$X_1$	$X_2$	$X_3$	$X_4$	$Y$
<b>1,00</b> = pruebas irrefutables, que conceden toda la razón sobre los límites que se defienden.	<b>1,00</b> = el vecino es confiable, al igual que sus argumentos, los que proponen una solución ecuatorial para ambas partes.	<b>1,00</b> = se prevé el uso de la fuerza como la solución al problema. Máxima incertidumbre.	<b>1,00</b> = el equilibrio de poder contemplado es multipolar con injerencia de grandes poderes en América del Sur.	<b>1,00</b> = la solución a la controversia será la guerra. Solución totalmente violenta.
<b>0,80</b> = pruebas son contundentes, pero no en la medida exigida para ser irrefutables.	<b>0,80</b> = el vecino propone una posición bienintencionada, que busca una solución razonable y adecuada, equivocada en algunos puntos.	<b>0,80</b> = el escenario más plausible es un arbitraje por parte de una potencia amiga sobre toda la zona litigiosa. Incertidumbre medio alta.	<b>0,80</b> = el equilibrio de poder visualizado es multipolar de alcance sudamericano solamente.	<b>0,80</b> = la solución a la controversia será el <i>modus vivendi</i> , postergando indefinidamente una solución definitiva.
<b>0,60</b> = pruebas son suficientes para defender una porción indefinida de la zona en controversia.	<b>0,60</b> = el vecino sostiene una posición de buena fe que posee algún sustento relativo.	<b>0,60</b> = la solución más asequible es un arbitraje limitado sobre una región acotada, ya que parte del problema se solucionará bilateralmente. Incertidumbre media.	<b>0,60</b> = el equilibrio de poder observado es subregional, comprendiendo el espacio del Pacífico Sur + Brasil.	<b>0,60</b> = se propone como solución un arbitraje sobre el total de la zona litigiosa, el cual recaerá en una potencia amiga fijada de común acuerdo.
<b>0,40</b> = las pruebas disponibles son débiles, con lo cual la posición defendida tiene alto riesgo de ser refutada.	<b>0,40</b> = el vecino sostiene una posición y argumentos que, aunque propuestos de buena fe, están sustancialmente equivocados.	<b>0,40</b> = se propone un <i>modus vivendi</i> que mantiene el <i>statu quo</i> , mientras avanzan las tratativas bilaterales sin arbitraje. Incertidumbre medio baja.	<b>0,40</b> = el equilibrio de poder está centrado exclusivamente en Argentina, Bolivia, Chile y Perú.	<b>0,40</b> = la solución propuesta es un arbitraje limitado, el que recaerá en una potencia amiga consensuada por las partes.
<b>0,20</b> = pruebas sin un mínimo valor jurídico para sostener una posición consistente ante los límites internacionales.	<b>0,20</b> = el vecino sostiene mediante mentiras, inclusive amenazas de fuerza, una posición basada en pruebas inexistentes y/o falsas.	<b>0,20</b> = la condición causal no se presenta en el análisis del autor.	<b>0,20</b> = el equilibrio es bilateral, sin efectos ni implicación alguna para terceros países. <b>0,00</b> = la condición causal no se presenta en el análisis del autor.	<b>0,20</b> = se propone un tratado preparado y suscrito vía negociación directa y sin intermediarios. Solución totalmente pacífica. <b>0,00</b> = no se propone alguna solución en específico.

Fuente: elaboración propia.

de los textos analizados. Después, los datos tabulados son transformados en unidades de conjuntos difusos mediante el «método directo» (Ragin, 2008), es decir, a través del uso de tres valores umbrales (*thresholds*): la nula pertenencia (0), la total pertenencia (1), y el valor de máxima difusión o ambigüedad del conjunto (0,5). Posteriormente, se procede a la constitución de las tablas de verdad, tanto para el resultado positivo ( $Y$ ) como para su negación ( $\neg Y$ ), a fin de obtener las soluciones, tanto parsimoniosas, como intermedias y complejas. Para procesar esta información, se emplea el paquete estadístico R y su interfaz RStudio, junto a las librerías SetMethods y ggplot2. Así identificamos, dentro de las tesis fundacionales, las siguientes condiciones causales

- $X_1$  = nivel de confianza en las pruebas propias de límites (*uti possidetis*)
- $X_2$  = nivel de percepción negativa de los argumentos del país vecino
- $X_3$  = nivel de incertidumbre de la solución propuesta a la controversia
- $X_4$  = concepción del tipo de equilibrio de poder evaluado en la tesis
- $Y$  = tipo de solución finalmente propuesta

En virtud de la clasificación de condiciones causales ya enunciada, así como el resultado (*outcome*) y sus posibles expresiones, la clasificación de resultados posibles se exhiben en la tabla 1.

## VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Primeramente, se observa la persistencia en la producción de folletos en los periodos de mayor tensión de las relaciones bilaterales, en los lapsos 1872-1881 para la diada Argentina-Chile, así como en las fases 1862-1871 y 1872-1881 para las diadas Bolivia-Chile y Argentina-Bolivia. Respecto de la diada Chile-Perú, esta última adquiere un desarrollo menor, dado que entre 1832 y 1881 no se convierten en Estados vecinos, como también ocurre con la diada Argentina-Perú.

Luego, aproximadamente el 50 % de la bibliografía de límites internacionales dentro de la muestra corresponde a la diada Argentina-Chile, especialmente destinada a resolver la controversia por los límites del corregimiento de Cuyo y la Patagonia, concentrándose gran parte del debate en esta última región. Posteriormente, le sigue la diada Bolivia-Chile con 18 textos, destinados a resolver el paralelo divisorio del desierto de Atacama, dividiéndose los 20 textos restantes en las demás diadas. Dichos folletos apuntan a discutir la resolución de las zonas de Tarija, Mojos y Chiquitos (Argentina y Bolivia), como la definición del límite del río Desagüadero y del lago Titicaca (Bolivia y Perú).

La discusión de límites en el periodo 1832-1881 se ha dado con mayor fuerza durante la culminación de los procesos de estabilización institucional para permitir la continuidad de la acción estatal. De los 78 textos publicados, 57 (73,08 %) se publicaron entre 1872 y 1881, cuando los gobiernos de Bolivia y Perú fueron considerados de una estabilidad relativa (Sater, 2018), mientras que Chile y Argentina se tornaron

funcionales desde 1833 y 1862, respectivamente. Esta etapa es muy prolífica en el debate del *uti possidetis juris*, a diferencia de las décadas anteriores, en las cuales se producen un 3,85 (1842-1851), un 12,82 (1852-1861) y un 10,26 % (1862-1871), respectivamente. Así, el quinto periodo converge con un ciclo creciente de tensión del equilibrio de poder por la entrada de las superpotencias de la época en la política y la economía subregionales (Burr, 1965; Barros van Buren, 1970). Estas tendencias se pueden observar en las tablas 2 y 3.

TABLA 2.

PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE TESIS DE LÍMITES POR DIADA

D	1832-1841		1842-1851		1852-1861		1862-1871		1872-1881		T	
	N	f(x)	n	f(x)								
ARG → BOL	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1,00	4	1,00
ARG ← BOL	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1,00	5	1,00
ARG → CHI	0	0	0	0	2	0,10	3	0,15	15	0,75	20	1,00
ARG ← CHI	0	0	2	0,10	4	0,20	0	0	14	0,70	20	1,00
ARG → PER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARG ← PER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BOL → CHI	0	0	0	0	1	0,08	3	0,25	8	0,67	12	1,00
BOL ← CHI	0	0	0	0	0	0	2	0,33	4	0,67	6	1,00
BOL → PER	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00	1	1,00
BOL ← PER	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1,00	2	1,00
CHI → PER	0	0	0	0	2	1,00	0	0	0	0	2	1,00
CHI ← PER	0	0	1	0,17	1	0,17	0	0	4	0,67	6	1,01

Fuente: elaboración propia.

Nota: los valores pueden rebasar el 100 % debido al redondeo de las cifras.

TABLA 3.

PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE TESIS DE LÍMITES POR PERIODO DE ANÁLISIS

D	1832-1841		1842-1851		1852-1861		1862-1871		1872-1881	
	N	f(x)								
ARG → BOL	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0,07
ARG ← BOL	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0,09
ARG → CHI	0	0	0	0	2	0,33	3	0,22	15	0,26
ARG ← CHI	0	0	2	0,67	4	0,33	0	0,11	14	0,25
ARG → PER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARG ← PER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BOL → CHI	0	0	0	0	1	0,33	3	0,44	8	0,14

D	1832-1841		1842-1851		1852-1861		1862-1871		1872-1881	
	N	f(x)								
BOL ← CHI	0	0	0	0	0	0	2	0,22	4	0,07
BOL → PER	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,02
BOL ← PER	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0,04
CHI → PER	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
CHI ← PER	0	0	1	0,33	1	0	0	0	4	0,07
T	0	0	3	1,00	10	1,00	8	1,00	57	1,01

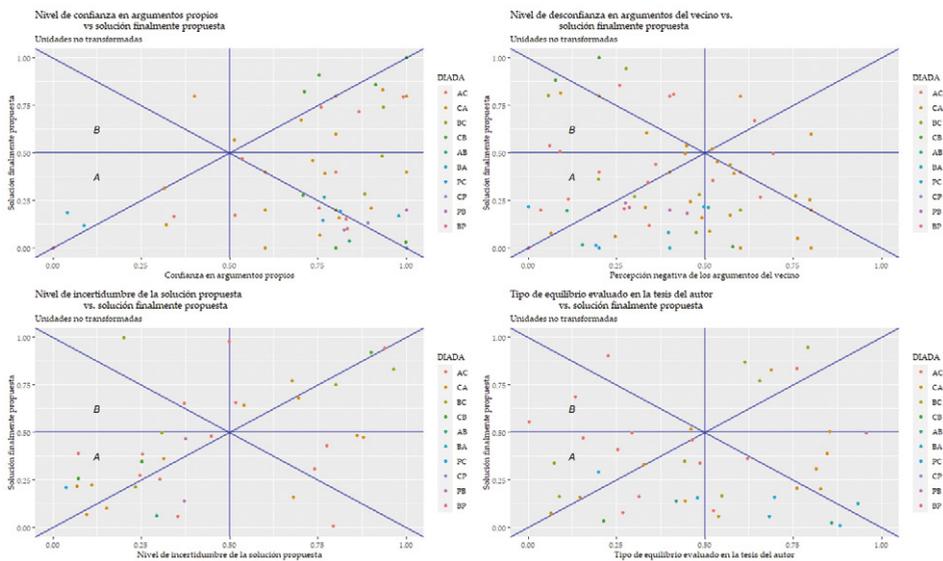
Fuente: elaboración propia.

Nota: los valores pueden rebasar el 100 % debido al redondeo de las cifras.

Luego, los datos expuestos en los gráficos 1 y 2 tienden a agruparse con bastante proximidad a la recta de división entre causalidad necesaria y causalidad suficiente (recta con pendiente igual a 1), tanto en el caso de las unidades no transformadas como aquellas transformadas. Empero, tras la conversión a conjuntos difusos, los resultados cualitativos han exhibido dos tendencias: 1) estrechar más la distancia respecto de la recta de causalidad, y; 2) alejarse más de los triángulos A y B, que denotan el área que se asocia a la presencia de casos falsos positivos (Schwellnus, 2013). Así, además de la consistencia bruta y la consistencia única, también se evalúa la reducción proporcional de la inconsistencia (PRI).

GRÁFICO 1.

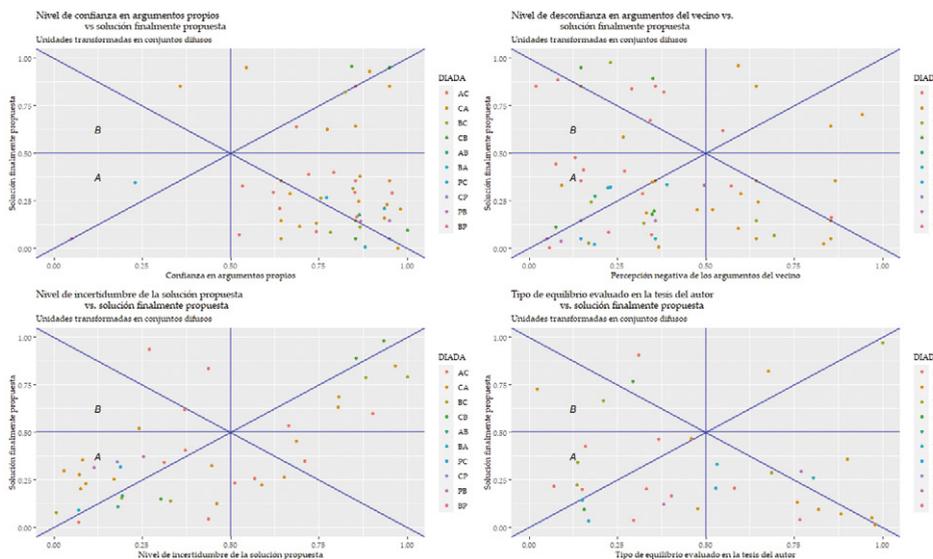
GRÁFICOS X-Y DE FACTORES CAUSALES Y RESULTADOS PARA UNIDADES SIN TRANSFORMAR



Fuente: elaboración propia a partir de la tabla de datos QCA sin transformar (tabla A1).

## GRÁFICO 2.

## GRÁFICOS X-Y DE FACTORES CAUSALES Y RESULTADOS PARA UNIDADES TRANSFORMADAS A CONJUNTOS DIFUSOS



Fuente: elaboración propia a partir de la tabla de datos QCA de datos transformados (tabla A2).

Además, cabe señalar que, para fines gráficos, se aplicó el comando *geom\_jitter()* de *ggplot2*, a fin de introducir niveles de dispersión de los datos predefinidos por el investigador (10 %) para permitir ver la totalidad de la muestra en los gráficos, especialmente en los casos de alta superposición de unidades. Estas alteraciones dirigen una cantidad significativa de unidades al triángulo AB, sin que efectivamente esto ocurra numéricamente, con lo cual la inconsistencia, gráficamente, queda sobrestimada.

Aunque si se analizan nuevamente los gráficos, se puede apreciar intuitivamente que los factores causales con menor cantidad de falsos positivos serían  $X_1$  y  $X_4$ , aunque también presentan una propensión a constituir factores necesarios antes que suficientes, a la inversa de  $X_2$  y  $X_3$ , que tienden a exhibir un patrón inclinado hacia la causalidad de suficiencia, que es la especialidad del fsQCA (Rohlfing, 2020; Thiem, 2014).

Conforme a los resultados de la tabla 4, las tres combinaciones con mayores niveles de inclusión desde la causalidad suficiente abarcan una baja cantidad de casos, mientras que las combinaciones 9 y 10 contienen la mitad de los casos, dentro de los cuales altos niveles de suficiencia se balancean con altos niveles de control de la inconsistencia.

Respecto de los resultados positivos, sin embargo, aunque se observan algunas combinaciones que abarcan numerosos casos (10 y 11), los niveles de suficiencia son significativamente más bajos, y abarcan un número menor de ellos. Asimismo, los niveles de inconsistencia son mayores, con lo cual es plausible la existencia de falsos positivos dentro de las combinaciones ya referidas. En efecto, solo cinco combinaciones poseen niveles de suficiencia superiores a 0,8, lo que las hace aceptables para

continuar su análisis (Ragin, 2008), mientras que ninguna posee un PRI superior a 0,6, lo que indicaría que el nivel de falsos positivos es relevante dentro de varias de las configuraciones causales evaluadas (Schwellnus, 2013).

TABLA 4.

TABLA DE VERDAD CON FACTORES DIFUSOS ANTE UN RESULTADO NEGATIVO

	$X_1$	$X_2$	$X_3$	$X_4$	$Y$	$n$	Incl.	PRI	Casos
1	0	0	0	0	1	4	0,980	0,949	21, 68, 74, 78
2	0	0	0	1	1	1	0,975	0,890	69
8	1	1	0	0	1	2	0,947	0,874	33
9	1	1	0	1	1	5	0,944	0,876	4, 6, 7, 8, 9, 13, 18, 24, 38, 42, 43, 47, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 63, 70, 71, 72, 73, 77
5	1	0	0	1	1	16	0,932	0,896	
3	0	1	1	1	1	1	0,932	0,501	
4	1	0	0	0	1	24	0,915	0,876	
10	1	1	1	0	0	2	0,891	0,467	27, 29, 31, 32, 39, 44, 45, 46, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 75, 76
11	1	1	1	1	0	3	0,856	0,542	11, 14, 16, 17, 23, 30, 36, 50, 56, 57
6	1	0	1	0	0	10	0,687	0,316	
7	1	0	1	1	0	10	0,628	0,336	
12	1	0	1	1	?	0	-	-	1, 2, 3, 10, 12, 35, 48, 49, 51, 58
13	1	1	0	0	?	0	-	-	20, 41
14	1	1	0	1	?	0	-	-	5, 22, 25, 26, 40
15	1	1	1	0	?	0	-	-	15, 19
16	1	1	1	1	?	0	-	-	28, 34, 37

Fuente: elaboración propia a partir de los datos contenidos en la tabla A2.

Nota: Incl. = puntaje de inclusión de suficiencia (consistencia); n = número de casos en la configuración; PRI = Reducción Proporcional de la Inconsistencia; Y = valor del resultado.

TABLA 5.

TABLA DE VERDAD CON FACTORES DIFUSOS ANTE UN RESULTADO POSITIVO

	$X_1$	$X_2$	$X_3$	$X_4$	$Y$	$n$	Incl.	PRI	Casos
3	0	1	1	1	1	1	0,931	0,499	
10	1	1	1	0	1	2	0,905	0,533	27, 29, 31, 32, 39, 44, 45, 46, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 75, 76
6	1	0	1	0	0	10	0,855	0,684	
7	1	0	1	1	0	10	0,817	0,664	
11	1	1	1	1	0	3	0,811	0,400	11, 14, 16, 17, 23, 30, 36, 50, 56, 57
2	0	0	0	1	0	1	0,794	0,110	69

	$X_1$	$X_2$	$X_3$	$X_4$	$Y$	$n$	<i>Incl.</i>	<i>PRI</i>	<b>Casos</b>
<b>8</b>	1	1	0	0	0	2	0,636	0,126	33
<b>1</b>	0	0	0	0	0	4	0,629	0,051	21, 68, 74, 78
<b>9</b>	1	1	0	1	0	5	0,606	0,124	4, 6, 7, 8, 9, 13, 18, 24, 38, 42, 43, 47, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 63, 70, 71, 72, 73, 77
<b>5</b>	1	0	0	1	0	16	0,417	0,104	
<b>4</b>	1	0	0	0	0	24	0,404	0,124	
<b>12</b>	1	0	1	1	¿?	0	-	-	1, 2, 3, 10, 12, 35, 48, 49, 51, 58
<b>13</b>	1	1	0	0	¿?	0	-	-	20, 41
<b>14</b>	1	1	0	1	¿?	0	-	-	5, 22, 25, 26, 40
<b>15</b>	1	1	1	0	¿?	0	-	-	15, 19
<b>16</b>	1	1	1	1	¿?	0	-	-	28, 34, 37

Fuente: elaboración propia a partir de los datos dispuestos en la tabla A2.

## VII. DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN

De acuerdo con la tabla 6, la configuración causal general indica que puede existir un componente de intersección. Aunque es la primera sección de la configuración general la que más consistencia y cobertura presenta, así como el mayor control sobre los falsos positivos, no hay casos incluidos en la fórmula, a diferencia de  $\neg X_1 * X_2$ , en los cuales la cobertura bruta y la consistencia es más baja, pero incluye 16 casos, al igual que en  $\neg X_1 * X_3$ . Respecto de lo anterior, el desarrollo de una solución violenta está condicionada a la desconfianza en los argumentos del vecino y a la ausencia de confianza en los argumentos propios, así como al nivel de incertidumbre percibido ante una solución al conflicto y al segundo factor.

Estos hallazgos son consistentes con la evidencia de investigaciones anteriores. La desconfianza ante los argumentos del vecino fue uno de los elementos clave para entender el periodo 1832-1881 respecto de las tesis fundacionales. No obstante, la visión negativa del vecino se da más en torno al argumento del intelectual al cual se le rebate que a las visiones expansionistas del país. Las pulsiones del conflicto y de resolución de las controversias mediante la guerra, por parte de algunos intelectuales públicos de Argentina y Chile (Lacoste 2003b) están altamente sobrestimadas. Por ejemplo, ni Estanislao Zeballos (Argentina) ni Adolfo Ibáñez (Chile) apoyaron en sus folletos la guerra contra el vecino, pues el primero promovió la colaboración militar argentino-chilena para controlar el flujo de indígenas por la Patagonia y el segundo insistió en un arbitraje para evitar futuros conflictos (Zeballos, 1878; Ibáñez, 1878).

Así, la discusión del *uti possidetis* permitió conocer las pruebas que sustentaban las tesis de límites propias, a fin de allanar el camino a una solución que se dio dentro de un debate que condujo a la construcción de un círculo hermenéutico entre los polemistas (Manzano, 2016). Esto facilitó negociaciones y soluciones pacíficas, reduciéndose así los

espacios para proponer la guerra como una solución final al conflicto —dado su mayor nivel de incertidumbre percibida—, pero sin soslayar la convicción de que las pruebas propias son irrefutables. Así, la ausencia de confianza en los argumentos propios sí es un factor esencial en la solución violenta, pero en intersección a otros, como la desconfianza en los argumentos del vecino o la incertidumbre en la solución propuesta.

Tabla 6.

CONFIGURACIONES CAUSALES VÍA SOLUCIÓN PARSIMONIOSA DE RESULTADO POSITIVO

Configuraciones	Cobertura		Consistencia	PRI	CG1	CG2	Casos	
	Bruta	Única						
1	$X_2 * X_3 * \neg X_4$	0,384	0,099	0,905	0,553	0,099	0,099	NA
2	$\neg X_1 * X_2$	0,313	0,008	0,846	0,270	0,028		27, 29, 31, 32, 39, 44, 45, 46, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 75, 76
3	$\neg X_1 * X_3$	0,305	0,000	0,935	0,499		0,020	27, 29, 31, 32, 39, 44, 45, 46, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 75, 76
	GC 1	0,412		0,822	0,396			
	CG 2	0,404		0,883	0,522			

Fuente: elaboración propia.

Nota: la solución indicada en esta tabla es la misma que para la solución intermedia para los resultados positivos.

Ante la solución negativa, tenemos resultados diferentes. Aunque no hay casos que estén incluidos en la configuración causal total, sí se observa que la ausencia de confianza en los argumentos propios, o la ausencia de un nivel de incertidumbre percibida de una solución determinada, lleva a una ausencia de conflicto. Si bien, la calidad de una diplomacia carente de imaginación ha sido vital para buscar soluciones a las controversias que no se mueven fuera de marcos analíticos conservadores, prolongando así los conflictos innecesariamente (Barros van Buren, 1970), esta diplomacia sí permitió establecer un diálogo con soluciones alternativas, cuya matriz analítica dependió de mantener control sobre la incertidumbre percibida respecto de la solución al conflicto. La negociación entre José Manuel Balmaceda (1879) y Manuel Montes de Oca fue una muestra de ello, al desarticular el primero el compromiso argentino ante Bolivia y Perú para ser parte de la «Guerra del Pacífico» como una solución para la conducción de un arbitraje limitado, o bien, una negociación bilateral para solucionar los asuntos pendientes. Esto se replica en el caso de Mariano Felipe Paz Soldán (1878) al buscar las soluciones con Bolivia y Chile, comprendiendo que

todos deben ceder ciertos derechos para obtener una solución pacífica. De este modo, la fórmula bilateral sí ha permitido generar una solución más efectiva para disminuir la probabilidad de un conflicto violento, con lo cual se ha generado evidencia en contra de lo propuesto por Schenoni *et al.* (2020), y con una efectividad para disminuir la frecuencia de los conflictos, como lo han propuesto Diehl *et al.* (2022).

TABLA 7.

CONFIGURACIONES CAUSALES VÍA SOLUCIÓN PARSIMONIOSA DE RESULTADO NEGATIVO

Solución parsimoniosa		CG: $\neg X_1 + \neg X_3 \rightarrow \neg Y$				
Configuraciones	Cobertura		Consistencia	PRI	Casos	
	Bruta	Única				
1	CG 1	0,875		0,927	0,911	-
1	$\neg X_1$	0,234	0,002	0,962	0,922	21, 68, 74, 78; 69; 33
2	$\neg X_3$	0,873	0,641	0,932	0,917	21, 68, 74, 78; 69; 4, 6, 7, 8, 9, 13, 18, 24, 38, 42, 43, 47, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 63, 70, 71, 72; NA; NA; NA

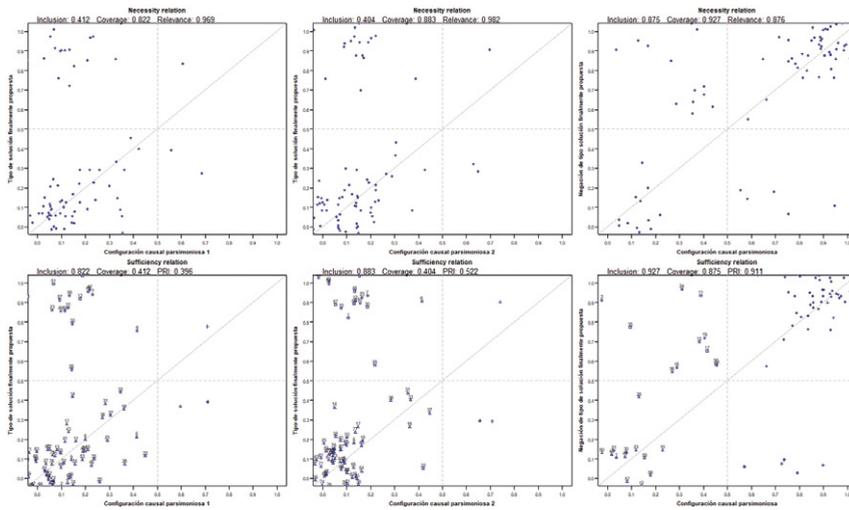
Fuente: elaboración propia.

Nota: la solución indicada en esta tabla es la misma que para la solución intermedia para el resultado negativo.

Por otra parte, en las soluciones conservadoras aparece el equilibrio de poder evaluado por el autor como un factor relevante en los mecanismos causales. Conforme a las tablas 8 y 9, al evaluarse configuraciones causales más extensas, se agrega este componente, aunque con bajos resultados. Asimismo, se advierte una contradicción al estar dicha configuración en ambos resultados, aunque con niveles de consistencia, cobertura y PRI diferentes, así como con diferentes casos. Las configuraciones causales restantes, aunque corrigen notablemente la inconsistencia, así como la cobertura bruta, tienden a proveer muy bajos niveles de corrección, así como de verificación de la diversidad de configuraciones causales omitidas (Baumgartner & Thiem 2020), por lo cual la solución parsimoniosa es la más consistente, y no la solución intermedia, como lo han sostenido otros autores (Ragin, 2008; Haesebrouck, 2018).

GRÁFICO 3.

GRÁFICOS DE CAUSALIDAD NECESARIA Y SUFICIENTE PARA SOLUCIONES PARSIMONIOSAS

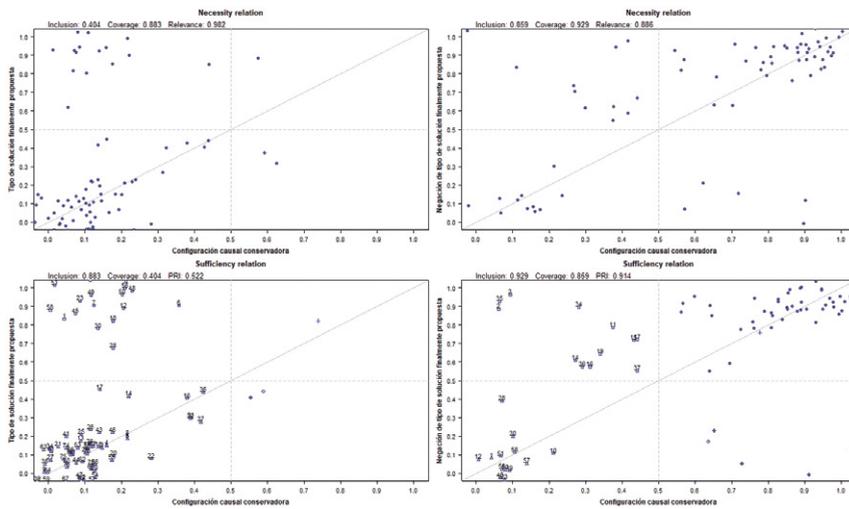


Fuente: elaboración propia.

Nota: la columna izquierda refleja los resultados de la CG 1, mientras que la columna central contiene la CG 2 (ambas de la tabla 6), y la columna derecha contiene la CG de la tabla 7. Estos gráficos también aplican para las soluciones intermedias, tanto positivas como negativas.

GRÁFICO 4.

GRÁFICOS DE CAUSALIDAD NECESARIA Y SUFICIENTE PARA SOLUCIONES COMPLEJAS



Fuente: elaboración propia.

Nota: mientras los gráficos de la columna izquierda exhiben los resultados de la CG de la tabla 8, la derecha muestra los resultados de la tabla 9.

TABLA 8.

CONFIGURACIONES CAUSALES VÍA SOLUCIÓN COMPLEJA DE RESULTADO POSITIVO

Solución compleja		CG: $X_1 * X_2 * X_3 * \neg X_4 + \neg X_1 * X_2 * X_3 * X_4 \rightarrow Y$				
Configuraciones		Cobertura		Consistencia	PRI	Casos
		Bruta	Única			
1	CG	0,404		0,883	0,522	-
1	$X_1 * X_2 * X_3 * \neg X_4$	0,384	0,117	0,905	0,533	NA
2	$\neg X_1 * X_2 * X_3 * X_4$	0,287	0,020	0,931	0,499	27, 29, 31, 32, 39, 44, 45, 46, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 75, 76

Fuente: elaboración propia.

TABLA 9.

CONFIGURACIONES CAUSALES VÍA SOLUCIÓN COMPLEJA DE RESULTADO NEGATIVO

Solución compleja		CG: $X_1 * \neg X_3 + \neg X_2 * \neg X_3 + \neg X_1 * X_2 * X_3 * X_4 \rightarrow Y$				
Configuraciones		Cobertura		Consistencia	PRI	Casos
		Bruta	Única			
1	CG	0,859		0,928	0,914	-
1	$X_1 * \neg X_3$	0,775	0,133	0,928	0,910	4, 6, 7, 8, 9, 13, 18, 24, 38, 42, 43, 47, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 63, 70, 71, 72, 73, 77; NA; NA; NA
2	$\neg X_2 * X_3$	0,725	0,083	0,925	0,906	21, 68, 74, 78; 69; 4, 6, 7, 8, 9, 13, 18, 24, 38, 42, 43, 47, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 63, 70, 71, 72, 73, 77; NA
3	$\neg X_1 * X_2 * X_3 * X_4$	0,125	0,002	0,932	0,501	33

Fuente: elaboración propia.

## VIII. CONCLUSIONES

Las configuraciones causales evaluadas resultan esclarecedoras para entender el discurso de los intelectuales de límites internacionales en el Pacífico Sur. Aunque el equilibrio de poder es relevante, como un fenómeno central en la construcción de las relaciones entre Argentina, Bolivia, Chile y Perú (Burr, 1965), desde la perspectiva del discurso de los actores, al menos aquel contenido en sus folletos, dicho equilibrio es un componente secundario para obtener paz con los Estados vecinos. Así, aquel balance no es considerado un factor central en la relación vecinal para alcanzar alguna solución a un conflicto internacional.

Las soluciones parsimoniosas positivas (guerra), consistentes en  $\neg X_1 * X_2$ , o  $\neg X_1 * X_3$ , aunque tienen altos niveles de consistencia y no de cobertura, se puede afirmar que es una causalidad de suficiencia antes que de necesidad. Esto resulta evidente, dado  $\neg X_1$  emerge, tanto para la solución parsimoniosa positiva como la negativa, lo cual ocurre de igual manera con la solución intermedia. Es la intersección producida la que matiza la configuración causal que, aunque en ambos casos se registra una alta cobertura bruta o de solución, la cobertura única no permite indicar que estas configuraciones son las alternativas que explican el resultado, aun cuando la consistencia nos indica que están altamente incluidas en la solución positiva. Ante esto, afirmamos que, aunque hay configuraciones que nos permiten explicar el desarrollo de una solución de máximo conflicto, hay espacio para el ensayo de configuraciones alternativas que expliquen el resultado.

Posteriormente, para la ausencia de conflicto tenemos  $\neg X_1 + \neg X_3$  como la configuración causal relevante. Al disgregar los resultados, el primer factor goza de alto nivel de consistencia (o inclusión de suficiencia) (Thiem & Duşa, 2013), no así de cobertura, con lo cual tenemos una causa de ausencia de conflicto que es de suficiencia antes que de necesidad. Esto difiere en el segundo factor de la configuración, dado que posee altos niveles de inclusión de suficiencia, pero también de cobertura bruta y de cobertura única, por lo cual tenemos un factor necesario y suficiente para explicar la ausencia de conflicto. También prevalece en ambos factores un alto nivel de PRI, con lo cual los falsos positivos son pocos. Así, cuando no hay incertidumbre percibida ante una solución al conflicto, o bien, una ausencia de confianza en los argumentos propios, entonces una solución pacífica tiende a ser bien percibida por los intelectuales de límites internacionales en el Pacífico Sur, lo que constituye una solución, tanto de necesidad como de suficiencia, de acuerdo con el gráfico 3 y a los niveles de relevancia, cobertura, inclusión y PRI.

Sin embargo, resulta relevante atender a la igualdad de resultados de las soluciones parsimoniosas con aquellas intermedias. Esto implica que todos los residuos lógicos constituyen contrafactuales fáciles y, por ende, que en general no se plantean contrafactuales que sean contraintuitivos al nivel intermedio ni al parsimonioso (Oana & Schneider, 2018). Esta noción es central, toda vez que implica que la solución negativa es altamente consistente con la teoría construida y el planteamiento de los casos.

Finalmente, cabe señalar que una limitación de este artículo radica en la misma naturaleza del QCA, dado que este se concentra en la suficiencia antes que en la necesidad. Aunque el análisis de necesidad se ha abordado en los gráficos 3 y 4, ciertamente ha faltado una mayor profundidad de los resultados de este último análisis. Por ende, los resultados obtenidos se deben considerar teniendo en cuenta este último aserto.

### *Bibliografía*

Araya, Eduardo y María Luisa Soux. 2008. «Independencia y formaciones nacionales», en Eduardo Cavieres y Fernando Cajías (coords.), *Chile-Bolivia, Bolivia-Chile: 1820-1930. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

- Balmaceda, José Manuel. 1879. *Cuestión argentino-chilena. Negociación Balmaceda-Montes de Oca. Exposición del ministro ad-hoc de Chile en la República Argentina don José Manuel Balmaceda*. Buenos Aires: Imprenta La Nación.
- Barros van Buren, Mario. 1970. *Historia diplomática de Chile, 1541-1938*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Baumgartner, Michael & Alrik Thiem. 2020. «Often Trusted but Never (Properly) Tested: Evaluating Qualitative Comparative Analysis», *Sociological Methods & Research*, 49 (2): 279-311. <http://dx.doi.org/10.1177/0049124117701487>
- Burr, Robert N. 1965. *By Reason or Force. Chile and the Balance of Power in South America, 1830-1905*. California: University of California Press.
- Caren, Neil & Aaron Panofsky. 2005. «TQCA: A Technique for Adding Temporality to Qualitative Comparative Analysis», *Sociological Methods and Research*, 34 (2): 147-172. <http://dx.doi.org/10.1177/0049124105277197>
- Carter, David. B. & H. E. Goemans. 2011. «The Making of the Territorial Order: New Borders and the Emergence of Interstate Conflict», *International Organization*, 65 (2): 275-309. <http://dx.doi.org/10.1017/S0020818311000051>
- Casalino, Carlota y Rafael Sagredo. 2005. «Representaciones y nociones de Perú y Chile en el siglo XIX», en Eduardo Cavieres y Cristóbal Aljovín (coords.), *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Cavieres, Eduardo y Fernando Cajías. 2008. «El gran quiebre: La Guerra del Pacífico. Sus contextos y sus efectos», en Eduardo Cavieres y Fernando Cajías (coords.), *Chile-Bolivia, Bolivia-Chile: 1820-1930. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Cavieres, Eduardo y Ricardo Cicerchia. 2012. «Chile y Argentina en una visión de largo tiempo. Tres situaciones, una historia común», en Eduardo Cavieres y Ricardo Cicerchia (coords.), *Argentina-Chile, Chile-Argentina: 1820-2010. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Cohen, Michael. 2022. «Different fears, same alliance: Multilateralism, assurance and the origins of the 1951 United States-New Zealand-Australia alliance». *Journal of Peace Research*, 0: 1-15. Disponible en <https://doi.org/10.1177/00223433221077302>.
- Diehl, Paul F., Owsiak, Andrew P. & Goertz, Gary. 2022. «Managing the Dual Faces of International-Civil Militarized Conflict (I-CMC): The Interstate Dimension», *Global Studies Quarterly*, 2: 1-11. <http://dx.doi.org/10.1093/isagsq/ksac020>
- Garay, Cristián. 2008. «El Acre y los «Asuntos del Pacífico»: Bolivia, Brasil, Chile y Estados Unidos, 1898-1909», *Historia*, 2 (41): 341-369. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942008000200002>
- Garay Vera, Cristián y Jiménez Cabrera, Diego. 2021. «El equilibrio de poder como debate en las relaciones internacionales del Cono Sur Americano», *Historia* 396, 11 (2): 199-230.
- Goertz, Gary & James Mahoney. 2004. «Two-Level Theory and Fuzzy Sets». Arizona: Arizona State University. Disponible en: <http://www.compass.org/wpseries/GoertzMahoney2004.pdf>

- Haesebrouck, Tim. 2016. «The Added Value of Multi-Value Qualitative Comparative Analysis», *Forum: Qualitative Social Research Sozialforschung*, 17 (1): 1-30.
- Haesebrouck, Tim. 2018. «Democratic Participation in the Air Strikes against Islamic State: A Qualitative Comparative Analysis», *Foreign Policy Analysis*, (14): 254-275. <http://dx.doi.org/10.1093/fpa/orw035>
- Hensel, Paul R., Michael E. Allison y Ahmed Khanani. 2004. «The Colonial Legacy and Border Stability: Uti Possidetis and Territorial Claims in the Americas», en *45<sup>th</sup> Annual Meeting of the International Studies Association*, Montreal: ISA Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download;jsessionid=40492405CB60C5861DCE5477223B6619?doi=10.1.1.542.6341&rep=rep1&type=pdf>
- Hensel, Paul R., Michael E. Allison y Ahmed Khanani. 2007. «Territorial Integrity Treaties, Uti Possidetis, and Armed Conflict over Territory», en *Shaumbaugh Conference Building Synergies: Institutions and Cooperation in World Politics*, Iowa: University of Iowa. Disponible en: <http://saramitchell.org/Hensel.pdf>
- Ibáñez, Adolfo. 1878. «La cuestión de límites con la República Argentina (leído en la Academia de Bellas Letras)», *Revista Chilena*, (11): 577-600.
- International Court of Justice. 1986. *Reports of judgements, advisory opinions and orders. Case concerning the frontier dispute (Burkina Faso/Republic of Mali). Judgement of 22 December 1986*. The Hague: International Court of Justice.
- Kaufman, Stuart J., Richard Little y William Wohlforth. 2007. «Conclusion: Theoretical Insights from the Study of World History», en Stuart J. Kaufman, Richard Little & William Wohlforth (eds.), *The Balance of Power in World History*. Hampshire: Palgrave Macmillan. [http://dx.doi.org/10.1057/9780230591684\\_10](http://dx.doi.org/10.1057/9780230591684_10)
- King, Gary, Robert Keohane y Sydney Verba. 1994. *Designing Social Inquiry. Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton: Princeton University Press.
- Lacoste, Pablo. 1996. «Las guerras Hispanoamericana y de la Triple Alianza, la Revolución de los Colorados y su impacto en las relaciones internacionales de Argentina y Chile», *Historia*, 29: 125-158.
- Lacoste, Pablo. 2000. «El concepto de zonas de influencia y su aplicación en las relaciones entre Argentina y Chile», *Estudios Internacionales*, 33 (131-132): 65-92. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2000.14933>
- Lacoste, Pablo. 2003a. «Estanislao Zeballos y la política exterior argentina con Brasil y Chile», *Revista Confluencia*, 1 (2): 107-128.
- Lacoste, Pablo. 2003b. *La imagen del otro en las relaciones entre la Argentina y Chile (1534-2000)*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica-Ediciones Universidad de Santiago de Chile.
- Lacoste, Pablo y Jiménez Cabrera, Diego. 2016. «El enclaustramiento de Bolivia y el factor Argentina», *Sí somos americanos: revista de estudios transfronterizos*, 16 (1): 119-145. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482016000100006>
- Landmann, Todd. 2011. *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.

- Lucas, Samuel R. & Alisa Szatrowski. 2014. «Qualitative Comparative Analysis in Critical Perspective». *Sociological Methodology*, 44: 1-79. <http://dx.doi.org/10.1177/0081175014532763>
- Manzano, Karen. 2016. «Chile-Argentina. Discursos fundacionales en la Zona Austral: el caso de la Patagonia», *Revista estudios hemisféricos y polares*, 7 (3): 21-33.
- Manzano, Karen. 2018. «Chile, Bolivia y Argentina. El factor de la Puna de Atacama en las negociaciones de 1895 (1889-1899)», *Revista Norte Histórico*, (5): 13-40.
- Mearsheimer, John & Walt, Stephen. 2013. «Leaving theory behind: Why simplistic hypothesis testing is bad for International Relations». *European Journal of International Relations*, 19 (3): 427-457. <http://dx.doi.org/10.1177/1354066113494320>
- O'Phelan, Scarlett y Cristián Guerrero. 2005. «De las reformas borbónicas a la formación del Estado en Perú y Chile», en Eduardo Cavieres y Cristóbal Aljovín (coords.), *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Oana, Ioana-Elena & Carsten Q. Schneider. 2018. «SetMethods: an Add-on R Package for Advanced QCA», *The R Journal*, 10 (1): 507-533. <http://dx.doi.org/10.32614/RJ-2018-031>
- Oneal, John R. 2006. «Confirming the Liberal Peace with Analyses of Directed Dyads, 1885-2001», en Harvey Starr (ed.), *Approaches, Levels, and Methods of Analysis in International Politics*. New York: Palgrave Macmillan. [http://dx.doi.org/10.1057/9781403983480\\_5](http://dx.doi.org/10.1057/9781403983480_5)
- Ortelli, Sara y Jaime Vito. 2012. «Estado y nación: Liberalismos y oligarquías en Argentina y Chile (1840-1890)», en Eduardo Cavieres y Ricardo Cicerchia (coords.), *Argentina-Chile, Chile-Argentina: 1820-2010. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Ortiz, Eduardo. 2011. *El estudio de las Relaciones Internacionales*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Paz Soldán, Mariano Felipe. 1878. *Verdaderos límites entre el Perú y Bolivia*. Lima: Imprenta Liberal.
- Ragin, Charles. 2008. *Redesigning social science: fuzzy sets and beyond*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ragin, Charles. 2014. *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Oakland: University of California Press.
- Rohlfing, Ingo. 2020. «The Choice between Crisp and Fuzzy Sets in Qualitative Comparative Analysis and the Ambiguous Consequences for Finding Consistent Set Relations», *Field Methods*, 32 (1): 75-88. <http://dx.doi.org/10.1177/1525822X19896258>
- Rubé, Julio Horacio. 2016. *Tiempos de guerra en América del Sur. Argentina y Chile: 1826-1904. Diplomacia, armas y estrategia*. Buenos Aires: Eder.
- Sater, William. 2018. *Tragedia andina. La lucha en la Guerra del Pacífico, 1879-1884*. Santiago de Chile: LOM Ediciones-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Schenoni, Luis L., Goertz, Gary, Owsiak, Andrew P. & Diehl, Paul F. 2020. «Settling Resistant Territorial Disputes: The Territorial Boundary Peace in Latin

- America», *International Studies Quarterly*, 64 (1): 57-70. <http://dx.doi.org/10.1093/isq/sqz091>
- Schweltnus, Guido. 2013. «Eliminating the Influence of Irrelevant Cases on the Consistency and Coverage of Necessary and Sufficient Conditions in Fuzzy Sets QCA», en *The 7<sup>th</sup> ECPR General Conference*, Burdeos: Sciences Po. Disponible en: <https://ecpr.eu/Filestore/PaperProposal/99d7fba-b604-4251-847c-f8e33c82cb41.pdf>.
- Seawright, Jason. 2005. «Qualitative Comparative Analysis vis-à-vis Regression», *Studies in International Comparative Development*, 40 (1): 3-26. <http://dx.doi.org/10.1007/BF02686284>
- Seawright, Jason. 2014. «Comment: Limited Diversity and the Unreliability of QCA», *Sociological Methodology*, (44): 118-121. <http://dx.doi.org/10.1177/0081175014542082>
- Thiem, Alrik. 2014. «Unifying Configurational Comparative Methods: Generalized-Set Qualitative Comparative Analysis», *Sociological Methods & Research*, 43 (2): 313-337. <http://dx.doi.org/10.1177/0049124113500481>
- Thiem, Alrik y Adrian Duşa. 2013. «QCA: A Package for Qualitative Comparative Analysis», *The R Journal*, 5 (1): 87-97. <http://dx.doi.org/10.32614/RJ-2013-009>
- Thiem, Alrik y Michael Baumgartner. 2016. «Modeling Causal Irrelevance in Evaluations of Configurational Comparative Methods», *Sociological Methodology*, 46 (1): 345-357. <http://dx.doi.org/10.1177/0081175016654736>
- Walt, Stephen. 1985. «Alliance Formation and the Balance of World Order», *International Security*, 9 (4): 3-43.
- Waltz, Kenneth. 1979. *Theory of International Politics*. Berkeley: Addison-Wesley Publishing Company, Inc.
- Worster, William Thomas. 2017. «The Influence of the Map on Uti Possidetis Juris and Territorial Integrity», en *SSRN Papers*. Amsterdam: SSRN. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3089094> Disponible en: [https://papers.ssrn.com/sol3/Delivery.cfm/SSRN\\_ID3089094\\_code1155790.pdf?abstractid=3089094&mirid=1](https://papers.ssrn.com/sol3/Delivery.cfm/SSRN_ID3089094_code1155790.pdf?abstractid=3089094&mirid=1)
- Zeballos, Estanislao. 1878. *La conquista de quince mil leguas: Estudio sobre la traslación de la frontera sud de la república al río Negro dedicado a los jefes y oficiales del Ejército Expedicionario*. Buenos Aires: Establecimiento tipográfico a valor de «La Prensa»

Presentado para evaluación: 9 de enero de 2022.

Aceptado para publicación: 4 de mayo de 2023.

CRISTIÁN GARAY VERA

cristian.garay@usach.cl

<https://orcid.org/0000-0002-6575-7456>

Doctor en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Fue director del Magíster en Política Exterior del Instituto de Estudios

Avanzados (IDEA USACH). Actualmente es director del Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile de IDEA USACH, y cuenta con numerosas publicaciones a nivel nacional e internacional. Sus áreas de interés son: política exterior, geopolítica, relaciones internacionales e historia de las relaciones internacionales.

#### DIEGO JIMÉNEZ CABRERA

diego.jimenez@uss.cl

<https://orcid.org/0000-0002-7408-1398>

Doctor en Estudios Americanos de USACH y magíster en Estudios Internacionales de esta última universidad. Así mismo, fue becario doctoral por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID). En la actualidad ejerce como docente investigador y profesor asistente de la Escuela de Gobierno, adscrita a la Facultad de Economía de la Universidad San Sebastián (sede Santiago de Chile). Sus áreas de interés son: política exterior, geopolítica, metodología de la investigación social y economía política internacional.

#### RAÚL ELGUETA ROSAS

raul.elgueta@usach.cl

<https://orcid.org/0000-0002-9149-8849>

Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid y magíster en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue director del Magíster en Ciencias Sociales con mención en Estudios de la Sociedad Civil de IDEA USACH. Actualmente ejerce como director de IDEA USACH. Las líneas de investigación que ha desarrollado son las siguientes: comportamiento de adultos mayores, análisis de actores religiosos y metodología de la investigación social.

Los autores agradecen el financiamiento de la Universidad de Santiago de Chile a través del proyecto DICYT Regular 031894GG para el desarrollo del presente artículo. Igualmente, los autores dan las gracias a los evaluadores anónimos de la revista por sus certeros comentarios y observaciones.